



CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA EXTRAORDINARIA N ° 5

=====

En Pirque, a catorce de Diciembre año dos mil diez, siendo las 08:52 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TEMA:

- **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011.-**

DESARROLLO:

Concejal Muñoz: “dentro del documento que nos entregaron con todo el detalle de los gastos operacionales y de los honorarios de DIDECO, se que es facultad de la autoridad, pero me llamó la atención la diferencia tan grande en los sueldos de algunas personas que ganan algunos \$50.000.- otros \$220.000.- el señor Orlando Manso \$777.000”.-

Alcalde: “de partida hay algunos que si tú los revisas, están en dos o tres programas, porque no se alcanzan a pagar con uno por ejemplo”.-

Concejal Muñoz: “no, yo estoy hablando puntualmente de algunas personas por ejemplo el señor Hans Moreira, independiente el nombre que sea y la persona que sea, lamentablemente hay que verlo, ¿Cuál es la función de él?, ¿porqué el tiene un sueldo tan alto de \$777.777.-?”

Alcalde: “el tiene dos funciones: inspección municipal e informática municipal”.-

Alfredo Otazo: “y permisos de circulación”.-

Concejal Muñoz: ¿informática?, ¿y en informática cuanta gente hay?

Alcalde: “ Las personas de informática son de la corporación, lo que pasa que están todos en una misma oficina y el único que hay de informática municipal es él, los otros son todos de la corporación, además él también ve Permisos de Circulación”.-

Concejal Muñoz: “A mi me llamó la atención que hubieran unos sueldos tan bajos y otros tan altos, porque a lo mejor son de confianza suya”.-

Alcalde: “depende del programa”.-

Concejal Muñoz: “y también me llamó la atención el sueldo de un señor Francisco Bruna, ¿Quién es él?, y solamente se le pagó en octubre”.-

Alcalde: “Francisco Bruna, es un joven que está en práctica en Zoonosis”.-

Concejal Muñoz: ¿se les está pagando a los alumnos en práctica?

Alcalde: “se le pagaba como alumno en práctica, pero él se quedó trabajando con nosotros”.-

Concejal Muñoz: “me llama la atención que don Julio Riveros tenga un sueldo distinto a todas las demás personas y hace las mismas tareas”.-

Alcalde: “Don Julio Riveros pone su vehiculo, todos sus materiales y él tiene un equipo de trabajo”.-

Concejal Muñoz: ¿cuánto es lo que nosotros ponemos como municipio para el programa de turismo de los adultos mayores?, ¿Cuánto es lo que el municipio debe aportar para ese programa?, porque los adultos están aportando \$10.000.-, ¿Cuánto pone Sernatur? Y como municipio ¿Cuánto ponemos?

Alcalde: “Para el municipio este viaje tuvo un costo aproximado de \$15.000 por adulto, fueron cuatro viajes y el resto lo puso Sernatur”.-

Concejal Muñoz: ¿Quién es el señor José Urzúa?

Alcalde: “Es José Claudio Urzúa, hay algunos que son con cifras más altas, porque se arrienda su vehículo, los de permisos de circulación por ejemplo, Cristian Aros, se le paga por la bencina, se desplaza en su vehículo y se le paga el sueldo, se le paga todo lo que involucra el viaje a Santiago ida y vuelta”.-

Concejal Muñoz: “también me llamó la atención por la diferencia, que a los medios de comunicación se les está pagando diferente y esta este señor del Portal Pirque, ¿Qué función cumple el Sr. Mauricio Pineda?

Alcalde: nosotros tenemos una parte contratada ahí

Concejal Muñoz: porque se le paga un sueldo de \$400 y tantos y al otro medio de comunicación \$270.000.-

Alcalde: “Lo que pasa que a la radio yo le pago una diferencia, como Cristian Balmaceda. Además tenemos el “Puente alto al día”, que es un servicio licitado, como publicidad municipal. El señor Jaime Palominos, que es el dueño de la radio ha dicho que todos tienen un espacio abierto en la radio, que no hay ningún problema”.-

Concejal Miranda: esa era la pregunta, si el municipio está pagando, yo entiendo que nosotros como concejales, tenemos un espacio.-

Alcalde: lo importante en el tema de los honorarios es que hay que tener claro que hay sueldos que se disparan, como el caso de Julio Riveros, el caso de Cristian Aros, pero principalmente son porque ponen un vehiculo, entonces en el fondo se les está arrendando un vehiculo o en el caso de Julio Riveros que además el pone a disposición un equipo con todos sus materiales, las motosierras, todo es de él, nosotros le subarrendamos todo a través de un honorario, que es la única forma de contratarlo.-

Concejal Landeta: “Uno de los indicadores de gestión exitosa en toda empresa que quiera mantener acotado el gasto de administración, es llevar un indicador. El incremento de remuneraciones, lo encuentro razonable, la pregunta concreta es: ¿hay algún indicador que esté evaluando año a año el gasto en administración de este municipio?, para evitar caer en una sobre dotación por distintas razones”.-

Alcalde: “El indicador lo lleva Marcela Saavedra de Control, porque nosotros tratamos de no dispararnos, obviamente que cuando aumenta el ingreso aumenta también el gasto porque se hacen otras cosas, pero ahí se van a dar cuenta que hay un equilibrio. Hoy día es mucho menor el gasto proporcionalmente al ingreso que está llegando al municipio, si bien ha entrado bastante plata, se ha gastado más, pero tratamos de llevar un equilibrio”.-

Concejal Landeta: “En término de ingresos, efectivamente los egresos han disminuido porcentualmente”

Alcalde: “porcentualmente si, aumentan en base al presupuesto y al gasto real”.-

Concejal Landeta: “Lo importante es que sea en función del ingreso”.-

Alfredo Otazo: “para dar un detalle con la unidad de Control llegamos al siguiente acuerdo, *“Indicadores de Gestión”*, en cuanto a las remuneraciones se mide la remuneración total de planta, contrata más honorarios, versus el ingreso total cosa que lleguemos a un porcentaje y lo otro es que separamos los honorarios versus el ingreso, a fin de estar midiéndolo comparativamente entre los años, cosa de llevar un control sobre honorarios, que ese es el

que más se dispara, ya que no son los de planta y contrata ya que estos están definidos por ley, entonces ese indicador de gestión está y eso es lo que la Marcela va a ir mostrando”.-

Alcalde: nos preocupamos de no dispararnos y eso ha dado resultado

Concejal Muñoz: “yo había solicitado a don Gregorio que nos entregara trimestralmente el ingreso de los permisos de circulación en un cuadrado comparativo de lo que fue el año 2010 y el 2009”.-

Alcalde: si, eso se va a entregar

Concejal Miranda: “El tema de los cometidos o de las capacitaciones de las autoridades, ¿están garantizadas en el presupuesto?, porque son importantes, aunque no lo creamos, pero son importantes”.-

Alfredo Otazo: “El curso de Arica, que es los primeros días de enero, ya está tramitado”.-

Concejal Berríos: “Yo lo que pediría que ojala se pudiera aumentar el aporte a programas que van en beneficio comunal de la Dideco, como son los de la asistencia social, como los programas propios de juventud, de mujeres, niños. A medida que tengamos ingresos, pudiéramos ir efectuando programas específicos ya sea capacitaciones o cualquier tipo de programación hacia esa área”.-

Alcalde: “si ustedes se fijan son tres las áreas que aumentaron un poco el presupuesto, que es Dideco, para temas sociales, Salud, que fue propuesto por el mismo concejo municipal durante el año e infraestructura que va igual relacionado a trabajo social porque se lo estamos entregando a grupos de personas necesitadas de trabajo”.-

Concejal Berríos: una cosa es el asistencialismo, pero también tenemos que ver lo otro, yo creo que son dos líneas que hay que seguir desde la Dideco, una es todo lo que es el área humana, pero también está el tema del pequeño empresario y del fomento productivo. Solicito que en la medida que existan recursos se vayan haciendo las modificaciones correspondientes a esos ítems, que vayan en beneficio hacia la comunidad, como programa de mujer, que hoy día no lo tenemos, solo existe el programa de fortalecimiento familiar que hoy día está y ojala exista un programa de varones en el área de fomento productivo, hay que buscar convenios”.-

Concejal Landeta: “Quiero manifestar mi satisfacción por el manejo financiero del municipio, me parece bastante ordenado, las cuentas cuadran, los ingresos hacen ver un panorama auspicioso en términos de gestión, así que cumpla con manifestar mi satisfacción y doy por aprobada la propuesta”

Concejala Muñoz: “quiero sumarme a las palabras de Lorena, que los programas Sociales de Dideco sean directamente para trabajar con la mujer que necesita que es lo que se requiere y la juventud que también está a veces dejada de lado. Don Gregorio me gustaría saber si es que nos trajo el cuadro comparativo de los Permisos de Circulación. Ojala que el año 2011 nos vaya mucho mejor”

Gregorio Cortes: “la verdad es que no lo traje”.-

Concejala Miranda: “yo lo que quería hacer notar que los recursos que entregan los programas, yo no se como se controla el tema de los aportes, pero tengo conocimiento de personas que han recibido aportes o apoyo como por ejemplo a través de unas planchas para forrar una pieza, cemento que han recibido algunas familias, y éstas a su vez, han sido negociadas, ellos están esperando que llegue el aporte a la casa y después la venden, ¿Cuál es la base del departamento respectivo para la entrega del aporte?”

Alcalde: “Comparto con usted don Carlos, pero ese programa específico era un Programa de Emergencia y efectivamente se produjo mucho abuso, hubo gente que vendió los cementos, las mediaguas, los camarotes, pero siempre hay gente que se aprovecha, ahora en los programas sociales siempre se hace un seguimiento, en los de emergencia se pueden haber escapado ese tipo de cosas, y no lo podemos discutir, porque ocurrió, pero eso fue específicamente por el programa de emergencia del Gobierno post terremoto”.-

Concejala Miranda: “En base a los antecedentes, me sumo a las palabras del señor Landeta, felicitaciones por el tema del presupuesto que a mi parecer está ordenado, así que por lo tanto apruebo el presupuesto para el próximo periodo”.-

Concejala Ulloa: “Yo quiero sumarme a las palabras de las Colegas Betzabe y de Lorena, que es importante el tema de los programas sociales y aprobar y esperar que el próximo año hayan más programas y recursos para la comunidad”.-

Concejala Muñoz: “Cuando hicimos el análisis yo planteé, con respecto a los celulares y si bien es cierto subió bastante y hoy mucha gente cuenta con celulares, porque obviamente se requieren, pero nosotros habíamos sugerido ver la posibilidad de que nos suban un poquito los minutos, no se si es que nos están llamando mucho o ocupamos mucho en la comunidad o son muy pocos minutos”

Alfredo Otazo: “entre los teléfonos del municipio, es gratis e ilimitado”.-

Concejala Berríos: sabemos que es gratis

Alfredo Otazo: en mi caso yo tengo 200 minutos, para la comunidad y yo creo que en el caso de ustedes debiera ser lo mismo

Concejal Muñoz: parece que tenemos 100 nada más

Alcalde: no ustedes tienen 200 y algo, pero de todas maneras lo voy a revisar.-

Concejal Domínguez: Aprueba.-

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011, SUS FUNDAMENTOS Y ORIENTACIONES GLOBALES, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 82 LETRA A), DE LA LEY N ° 18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES".-

Siendo las 09:14 minutos se cierra la sesión extraordinaria N ° 5.-

KAREM NEUBAUER ROJAS

ABOGADA

SECRETARIA MUNICIPAL